



AMCC
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CABAÑAS, COPÁN

Constancia

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este término por medio de la presente hace CONSTAR QUE en nuestra oficina no se extendieron ORDENANZAS en el mes de MAYO 2022.

Y para fines que se estimen convenientes, se extiende la presente en el municipio de cabañas copan al primer día del mes de JUNIO del año dos mil veintidós.



EDGAR GAMALIEL ARITA
Director Municipal de Justicia

Barrio El Centro, Frente al Parque Central, Cabañas, Copan
Cel. (+504) 9586-4816 – (+504) 9785-6508 / muni_cabanascopan@yahoo.es